

# EL IRIS

Núm. 5.370

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 21 de Marzo de 1931

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUADDELA



Este es el maravilloso salvador de los niños, el que regenera la sangre, el que desvanece los peligros de la debilidad, de la anemia y del raquitismo y el que hace crecer a los niños con buena salud, robustos y con genio alegre.

Sus hijos deben tomar este reconstituyente famoso, que lleva ya cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Pedid "JARABE SALUD"  
para evitar imitaciones.

## Divulgando una Encíclica

### La legislación civil y los derechos educativos de la Iglesia

La sociedad civil en sus legislaciones diversas, mientras no se ha dejado llevar del sectarismo, ha respetado y aun apoyado los derechos inalienables de la Iglesia en la educación de la juventud. Y no es extraño ya que, como dice Pío XI, los derechos de la Iglesia «no sólo no están en oposición, sino antes bien en perfecta armonía con los derechos ya de la familia, ya del Estado y aun los derechos de cada uno de los individuos respecto a la justa libertad de la ciencia, de los métodos científicos y de toda cultura profana en general.»

El célebre «Código social de Malinas» alabado públicamente por S. S. Pío XI al hablar a los universitarios de la F. C. T. en 18 de diciembre de 1927, se expresa en estos términos: «La Iglesia tiene el derecho de enseñar por sí misma todas las verdades religiosas, lo mismo que las materias filosóficas, históricas y sociales seleccionadas con la moral... Además, Ella tiene derecho de asegurarse que la enseñanza de las materias relacionadas con el dogma y la moral y aun de las materias profanas, cuando se dan por maestros que Ella no ha elegido, no daña a las verdades religiosas de las cuales

Ella es la guardiana y depositaria».

Pero a nuestros lectores interesa más lo que se dice y se dispone en la legislación española.

España ha sido en todo tiempo una nación netamente católica en la que jamás pudieron arraigar las herejías y cuyos naturales han tenido siempre a gloria el ser hijos sumisos de la Iglesia. Ya en las antiguas legislaciones se respetan y apoyan los maestros que enseñaban la Doctrina Cristiana, y así es notable el privilegio que la Real Pragmática expedida en Toro en el año 1319 por Enrique II y confirmada más tarde por los Reyes Católicos, les concede: «Item;—dice—por fallarnos bien servidos e pagados de nuestros Maestros que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren adelante, les concedemos que, estando en acto de no poder enseñar e hayan enseñado cuarenta años *Doctrina Cristiana*, es nuestra voluntad que gozen de todas las cuantas gracias y privilegios gozan los Duques, Marqueses e Condes de nuestra Casa, e se les dé para sustento lo que ovieren menester cada año e ha de durar por todos los días de su vida.» Ved el aprecio en que se tenía la enseñanza religiosa cuando con tal privilegio se la premiaba.

En el artículo 1.º del vigente Concordato de España con la Santa Sede se dice: «Se compromete España a conservar la religión católica apostólica romana con todos

los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.» Y en el artículo segundo, continúa: «...con toda la misión propia de la Iglesia en la enseñanza, con todos los derechos que de ella se derivan, aun para inspeccionar escuelas donde la juventud cristiana se eduque; con todas sus prerrogativas.»

Por éste segundo artículo del Concordato se concede claramente a la Iglesia el derecho de inspección en las escuelas, y en toda clase de escuelas, no sólo las del Estado sino en todas las que se educa la juventud cristiana, que es toda la juventud española. Si, pues, en el artículo 12 de la Constitución vigente se concede la libertad de enseñanza y en su consecuencia el Estado respeta las escuelas neutras, laicas, protestantes, etc. queda siempre en pie el derecho de la Iglesia de visitar y vigilar tales centros y de enseñar en ellos la Doctrina Cristiana.

Si no bastara esto, hallamos multitud de Reales Ordenes y Decretos que interpretan y explican el contenido de la misma Ley. El 31 de agosto de 1892 se expedía una Real Orden por la cual se de-

clara el derecho de los Párrocos en la inspección religiosa de las escuelas; en el R. D. de 11 de agosto del mismo año, se le da el derecho de visita cuando lo crea conveniente y finalmente en la L. de 9 sep. de 1857, R. O. de 31 de marzo de 1853, etc., se establece su derecho de enseñar el catecismo todas las semanas; y estas Leyes hablan de los establecimientos de enseñanza públicos y privados.

Según esto, pues, todos los Párrocos tienen derecho de *visitar y enseñar el catecismo todas las semanas en toda clase de escuelas, aunque sean neutras o laicas, sin que puedan ser impedidos por nadie en el desempeño de su ministerio*. Todas las escuelas, desde el momento que están legalizadas, quedan sujetas a lo establecido en la Constitución y Legislación españolas en las cuales se conceden tales derechos al Párroco. Y si alguna vez la Iglesia, por prudencia, no usa de todos sus derechos no es que éstos no existan, ni que abdi-que de ellos ya que son derechos sagrados e inalienables de los que puede usar cuando le plazca.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Marzo 1931.



## Locales

### En el «Círculo Católico».

Nuevamente la antigua entidad el «Círculo Católico» ha patentizado la vida vigorosa que desde hace algún tiempo viene manifestando gracias al impulso que ha sabido imprimirle su activa Junta actual, integrada, en su mayor parte, por elemento joven y con el aplauso de todos los buenos católicos ciudadelanos.

Dos eran los objetos de la fiesta de anteaño: la bendición de una nueva bandera y tributar el tradicional homenaje al Patriarca S. José, modelo de los obreros católicos.

A las cinco y media, una concurrencia selecta llenaba los salones

del «Círculo» y el Muy Ilustre señor Consiliario procedió a la bendición de la nueva bandera recientemente adquirida, actuando de padrinos la distinguida Sra. D.º Agustino Mariño de Saura, esposa del Sr. Alcalde, y el Sr. Presidente de la entidad D. José Saurina. La bandera en cuestión es una verdadera obra artística. Sobre los colores Pontificios, se destaca la Cruz, emblema de nuestra Religión, en cuyo centro campea una corona real, y a cuyos pies descansan, entre laureles, los escudos de España y de Ciudadela. Terminada la bendición, empezó la Velada, que resultó verdaderamente hermosa.

Ocupó la presidencia el Muy Ilustre Sr. Arcipreste sentándose a sus lados el Presidente D. José Saurina, el Vice-Presidente D. Pedro Sin-

tes, el Presidente de la Acción Católica Menorquina Dr. Anglada, el Sr. Rotger Vinent, de Alayor, y varios miembros de la junta.

Después de un paso-doble ejecutado por la orquestina, ocupó la tribuna D. Pedro Sintes Seguí, para dirigir unas palabras de ocasión. Expuso el objeto de la velada hablando del significado de la bandera que se acababa de bendecir que debe ser el lábaro sagrado que presida todas nuestras luchas por el triunfo de la buena causa que se nos ha encomendado. Los católicos, dijo, tienen una misión especial en los momentos actuales, momentos de lucha, momentos decisivos; la acción católica, que es de todos los siglos ya que en todos ellos se ha ejercido el apostolado seglar, alcanza en nuestros tiempos un desarrollo y una trascendencia que no debemos, no podemos mirar con indiferencia los que nos preciamos de ser discípulos de Cristo. Los intereses católicos exigen de nosotros unión y acción, o mejor acción unida, de conjunto, que dejando al margen apatías, rencillas, personalismos e intereses bastardos nos lleven al triunfo decisivo. Dedicó unas palabras al Patriarca S. José pidiendo fuera él nuestro modelo y nuestro protector.

El conocido recitador D. José Del-fin Serra, interpretó con arte, como él sabe hacerlo, los versos de Villaspesa en un fragmento de *Aben Humeya*, y la orquesta dejando oír nuevamente sus notas deleitó con una selección de «Los Gavilanes» del Maestro Guerrero.

Quiso asociarse a la velada el joven estudiante D. Francisco Forcada, declamando una hermosa composición poética alusiva al acto que se celebraba. Conocíamos algo las aficiones poéticas del Sr. Forcada, pero no habíamos saboreado todavía una producción como la de ayer. Su versificación es fácil, fluida y perfecta; su pensamiento no se fuerza, antes conserva, a pesar del metro, toda su profundidad y vigor. Creemos que si el Sr. Forcada cultivara sus dotes poéticas cosecharía merecidos triunfos.

«Canto de amor» y «Gavotte» piezas para violín y piano fueron ejecutadas con perfección por los señores Triay y Piqué, y la orquesta interpretó con tal ajuste la selección de «Los Claveles» del Maestro Serrano, que ante los insistentes aplausos del público se vió obligada a repetir el motivo principal de la misma.

A continuación se dispuso a hablar el joven propagandista católico de Alayor, D. Francisco Rotger Vinent, venido expresamente para tomar parte en la Velada. Habíamos oído otra vez al Sr. Rotger con motivo de la fiesta de la Buena Prensa, y no nos extraña que hubiera expectación para oírle de nuevo. En brillantes párrafos relató los triunfos del Papado en las diversas épocas de la historia y expuso los deseos del actual Pontífice en lo relativo a la Acción Católica. Llamó la atención de los presentes sobre nuestras obligaciones en el momento actual y felicitó a Ciudadela, centro del movimiento social católico en Menorca por contar con un centro de acción decidida como el «Círculo Católico». El Sr. Rotger fué muy aplaudido.

Después el canto de «La Dolorosa» del Mtro. Serrano por el cono-

cido tenor D. Sebastián Bagur, y la recitación de la hermosa poesía de Gabriel y Galán «El Ama», por don J. Bautista Moll, que puso en ella toda su alma, dirigió la palabra al selecto público el Sr. Consiliario, Muy Iltre. Dr. D. Sebastián Juan, Arcipreste, para resumir la Velada. Después de agradecer a los presentes su asistencia, se felicitó por el resurgimiento del viejo «Círculo» que tanto trabajara en días pretéritos y que de nuevo se prepara para librar nuevas luchas por la buena causa. Habló de la nueva bandera, que ha de ser un mojon que separe los dos campos, y dedicó algunas palabras al Patriarca S. José, al que propuso como modelo a los padres de familia. Las últimas palabras del Sr. Consiliario fueron recibidas con entusiastas aplausos.

Terminó la Velada con la ejecución de un paso doble por la orquesta.

La Velada fué nuevo triunfo del «Círculo Católico» que tantos cuenta ya en su largo historial, y bien merece la Junta Directiva la felicitación y aplauso de todos los que ciframos en ella nuestra esperanza para un porvenir glorioso de Ciudadela Católica.

#### Del mar.

Esta mañana ha salido del puerto de Barcelona para el de ésta, con ochenta y tres toneladas de carga, el moto-velero «San Antonio». Se procederá con actividad a su descarga, con el fin de que pueda salir para la expresada Ciudad el próximo miércoles.

No fué posible salir el lunes por la noche conforme se tenía anunciado, a causa de la demora en la salida del vapor correo de Mahón, y no disponer en Barcelona de las notas de embarque; se despachó el miércoles sin poder efectuar su salida a causa del fuerte temporal reinante.

#### Congregación de Madres Cristianas.

Mañana, Domingo de Pasión, esta Congregación practicará los actos religiosos reglamentarios en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa se aplicará en safragio del alma de D.<sup>a</sup> Francisca Cabrisas Pons, q. e. p. d. socia que fué de esta Congregación. Se suplica la puntual asistencia a los referidos actos.

#### Misa.

En la Iglesia de San Agustín y en el altar de S. José se celebrará mañana domingo, día 22 del corriente, una Misa rezada en sufragio de las almas de los socios de la Sección de Caridad y Socorros mutuos del Círculo Católico de esta Ciudad fallecidos durante el pasado año, a cuyo piadoso acto se complace la Junta Administrativa de la mencionada Sección en invitar a todos los miembros de la misma.

#### Turno de Misas.

Todas las Misas que se celebrarán el próximo lunes en la iglesia de María Auxiliadora serán aplicadas en sufragio del alma del Reverendo D. Jaime Alzina Gelabert, Beneficiado del Concordato, e. p. d. de cuyo fallecimiento se cumple al 7.<sup>o</sup> aniversario.

La familia del finado agradecerá la asistencia a alguna de dichas

Misas, en las que el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo diocesano tiene concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## SANTORAL

Domingo, 22.—*X* de Pasión.— Santos Deogracias, Bienvenido y Saturnino.

Lunes, 23.—Santos Fidel, Victoriano y Toribio arz.

Día 23 —Sol sale a las 5'48, pónese a las 6'4 — Luna sale a las 7'57 pónese a las 9'47.

## CULTOS

Sábado, 21.—En Santa Clara: Empezada, al atardecer, el Septenario Doloroso predicando hoy el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario.

Domingo, 22.—*X* Dominica de Pasión.—En la Catedral: A las 10, Misa solemne con sermón por el Rdo. P. Gabriel Aubert, Pbro. C. M. F. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y exposición del *Lignum Crucis*.

En Ntra. Sra. del Rosario: Por la tarde, a las 3, continuación de la Novena dedicada a Ntra. Sra. de la Buena Muerte.

En San Francisco: A las 10, Misa cantada en la <sup>a</sup> que predicará el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Por la tarde, a las 2 y media, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. P. Predicador Cuaresmal y ejercicio del Via Crucis.

En San Agustín: Por la tarde, a las 2 y media, Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. y ejercicio del Via-Crucis. Al toque de oración, Via-Crucis para solos hombres.

En el Sto. Cristo: A las 7 y media Misa de Comunión para la Congregación de Madres Cristianas. Al anochecer corona cantada.

En Sta. Clara: Al anochecer, continuación del Septenario Doloroso, predicando Rdo. D. Juan Roselló, Pbro. Capellán de dicha iglesia.

En S. Antonio: Por la tarde, a las 5 y media, rezo del Sto. Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. D. José Forcada, Pbro. Beneficiado.

## Menorca

### MAHÓN.

Sobre las seis de la madrugada de hoy se ha producido en el escarpado inferior de la Avenida de la Independencia un desprendimiento de la masa peñiscola que ha venido a parar en el fondo de los almacenes números 114 al 118 del Andén de Levante, sin que ocurriesen afortunadamente desgracias personales, pero proporcionando pérdidas de consideración en dichos almacenes, por haber desgarrado la mano de obra y maltrecho los efectos custodiados en los mismos, en general embarcaciones y útiles de pesca, etc. así como corrales interiores y otros que de momento no pueden ser precisados.

Han acudido al lugar del desprendimiento desde los primeros momentos las autoridades y numeroso público, adoptando aquéllas las medidas de prudencia necesarias para evitar nuevos y posibles desgarramientos a

juzgar por las grietas que amenazan en la zona castigada.

Fué muy visitada por el público la moto-nave «Infante Don Juan» de la Compañía Trasmediterránea que vino el pasado miércoles cubriendo la línea de Alicante-Ibiza-Palma-Mahón cuyo buque reúne confort y condiciones insuperables que fueron celebradas en extremo por parte de los visitantes.

Para el miércoles de esta semana se ha anunciado la llegada de los buques de la escuadra española «Velazco», «Alsedo» y «Lazaga» destroyers; «S. Barcáiztegui», «J. L. Diez», «A. Ferradiz» y «Lepanto» cruceros, los cuales han de permanecer en las aguas de nuestro puerto hasta principios de la próxima semana.

Por iniciativa del digno señor comandante de Marina don Gabriel Rodríguez Acosta se están llevando a cabo los últimos ensayos de una representación teatral que se anunciará en breve a cargo de distinguidos caballeros y señoritas de la localidad, cuyo producto será destinado a la benemérita entidad que preside la citada autoridad del Patronato de la Vejez del Marino.

Se están llevando a cabo por los diferentes partidos políticos los preparativos para acudir a los comicios en las elecciones municipales anunciadas para el domingo día 12 de abril próximo.

16 3 1931

## SAN CRISTÓBAL.

El domingo falleció santamente, a la avanzada edad de 95 años, doña Antonia Pons Gomila, que era la persona más anciana de este pueblo. Hasta hace poco conservó fresca su memoria y recitaba largas oraciones, que repetía en voz clara sin olvidar ni una palabra.

Persona de vida piadosa y de sólidas virtudes era muy apreciada.

El entierro de su cadáver tuvo lugar ayer tarde y estuvo muy concurrido.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

Los sembrados de este término municipal han mejorado mucho debido a las últimas lluvias y al tiempo mas benigno de estas dos últimas semanas. Las sequias, vientos y frios que han reinado durante el invierno han causado a la agricultura importantes pérdidas.

## La luz eléctrica

en el campo, es una comodidad que desde ahora puede ya disfrutarse con mucha economía y, desde luego, con absoluta seguridad y plena garantía, adquiriendo una centralita, automática o no, (referencias de ambos tipos, instalados en Menorca) en la casa

G. J. ORFILA  
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.

# LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 31 del actual el rápido moto-velero

## SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada Agencia D. Jaime Ripoll, Rech Condal 8 y 10, admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido buque.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Del extranjero

#### Descarrillamiento de trenes

Madrid, 20.—13'00

El tren rápido de París Burdeos descarriló ayer noche en la estación de Stampes. El coche restaurant cayó sobre el tren omnibus que estaba parado en la vía.

Van retirados diez muertos y cincuenta heridos graves.

#### Aspirantes a Alcalde.

Madrid, 21.—4'00

Dentro breves días tiene que verificarse la elección de Alcalde de la ciudad de Berlín, aspirando a dicho cargo 52 personas entre ellas una mecanógrafa y varios obreros sin trabajo.

#### Ha muerto Muller.

De Berlín comunican que ayer noche falleció en dicha ciudad el ex-canciller Sr. Muller.

#### El Rey a París.

Don Alfonso llegó ayer tarde, a las cinco, a París de donde saldrá para Madrid mañana domingo.

#### Sesión necrológica.

En el Senado de Roma se ha celebrado sesión necrológica en memoria de los aviadores fallecidos en el accidente de anteayer.

#### El Príncipe de Gales.

El Príncipe de Gales acompañado de su hermano Jorge salió ayer de Buenos Aires para Montevideo.

#### Robo en Filadelfia.

Comunican de Filadelfia que varios ladrones penetraron en la Sucursal del Nacional Sithi Bank, apoderándose de 35.000 dólares.

### Varias

#### Sin noticias en la Presidencia.

Por la noche al recibir a los periodistas, el Almirante Aznar, díjoles no tenía noticia alguna que participarles.

#### Viaje de Cambó.

El ex ministro Sr. Cambó, acompañado de su secretario señor Nadal, salió ayer para Zaragoza y Alcañiz, de donde regresará el jueves.

### Sociales

#### Consejo de Guerra.

A las 3 de ayer tarde se reunió en el Palacio de Justicia el Consejo de Guerra que ha de fallar en la causa que se instruye contra el Sr. Alcalá Zamora y otros, promotores del fracasado complot revolucionario de Diciembre.

Dicho Consejo ha causado enorme expectación en Madrid. Un gran gentío se agolpaba junto al Palacio de Justicia, desde las diez de la mañana con objeto de poder presenciar dicho acto.

La policía tomó muchas precauciones en los lugares por donde habían de ser conducidos los presos desde la cárcel de las Salesas hasta el Palacio de Justicia. Estos fueron llevados en autos particulares.

A las 3'15 empezó la vista de la causa, estando el salón lleno de abogados y de señoras y señoritas. Presidió el Teniente general Don Ricardo Burguete.

Se comenzó con la lectura del apuntamiento de la causa que contiene el manifiesto publicado por los procesados, las declaraciones que prestaron estos al ser detenidos y demás manifestaciones de

otras personas, junto con las conclusiones provisionales del Ministerio fiscal.

Terminada dicha lectura y después de media hora de descanso a las 5'15 pasóse a la prueba testifical. Declararon los abogados Sr. Lladó, ex fiscal del tribunal supremo, el Dr. Zaradieta vocal del colegio de abogados de Madrid y los Sres. Fernandez Conde y Gallarza. A preguntas de los defensores se esfuerzan dichos señores en probar que las manifestaciones que oyeron de los Sres. Miguel Maura y Alcalá Zamora iban encaminadas a convertir el probable movimiento social revolucionario en movimiento político sin violencia de ninguna clase. Dicen que el Sr. Alcalá Zamora impuso como condición, para ponerse al frente del movimiento, que se respetaran las vidas de todos los enemigos.

#### Las conclusiones del Fiscal

A las 6 menos cuarto el Fiscal explanó su acusación justificando la calificación que daba a la causa de delito de conspiración para rebelión militar, definido y penado en el artículo 241 en relación con los art. 237 y 238 del Código de Justicia militar, pidiendo en consecuencia para el Sr. Alcalá Zamora, como Jefe del movimiento revolucionario la pena de 15 años de prisión con inhabilitación absoluta para ejercer cargos públicos durante la condena. Para los restantes procesados pide se les castigue con ocho años de prisión y la consiguiente inhabilitación.

Al terminar el Fiscal la lectura de sus conclusiones se suspendió la vista para hoy, a las diez de la mañana.

#### Manifestaciones a la salida del acto. - Un lunch a las señoras.

Cuando los procesados salieron del Palacio de Justicia, fueron aplaudidos por unos pequeños grupos de obreros que se habían estacionado junto a la puerta.

No ocurrió incidente alguno.

Durante un descanso de la vista, obsequióse a las señoras con un lunch en el despacho del procesado Sr. Myra, secretario del Colegio de Abogados, que había preparado el secretario interino.

### Labor gubernamental

#### Reunión en el Ministerio de Estado.

Con el Conde de Romanones se reunieron ayer, en el Ministerio

de Estado, los tres delegados españoles que saldrán para París a fin de inaugurar el próximo lunes las conferencias comerciales con Francia.

#### Manifestaciones del Conde.

Dijo a los periodistas, que en el Consejo de mañana, tratará de las proposiciones que hace el Ayuntamiento de Barcelona, para que se celebre en dicha ciudad la Conferencia del Desarme.

Se ofrece habilitar el Palacio Nacional de la Exposición para las sesiones y oficinas de dicha Conferencia y los hoteles de la Plaza de España para estancia de los delegados, los cuales tendrían gran servicio de automóviles.

Con Barcelona son cuatro las ciudades que pretenden se celebre en ellas dicha Conferencia: Vichy, Niza y Cannes.

#### El Ministro de Fomento.

El Sr. La Cierva presidió ayer el Consejo Superior Ferroviario, durando la reunión varias horas.

Apesar de las largas deliberaciones no se puso de acuerdo la ponencia encargada de estudiar el régimen transitorio.

Leyéronse tres conclusiones; una de los representantes de las compañías ferroviarias, otra de Alibio Calderón y otra de los representantes obreros. Por mayoría de votos aprobóse la primera que estima deben continuar los auxilios que determina el Estatuto ferroviario y reducirse al cincuenta por ciento el interés del capital aportado por el Estado.

Discutióse también sobre distribución de beneficios.

#### Prensa Asociada.

### COTIZACIONES

#### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 20 de Marzo de 1931

Francos . . . . .	37'25
Libras . . . . .	46'25
Dollars . . . . .	9'515
Liras . . . . .	49'85
Interior 4 p.⊕ . . . . .	67'75
Exterior 4 id. . . . .	86'00
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920 . . . . .	90'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕ . . . . .	00'00
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00
Transatlánticas 6 p.⊕ 1922. . . . .	00'00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕ . . . . .	0000'00
Cédulas Uruguay. . . . .	000'00

Para las construcciones, Tubería y canales

URALITA

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Abril.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

### Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

#### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

#### ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (a.

#### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . . . .	6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

#### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

#### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

#### DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

#### DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . . .	50'00 Ptas.
Media página . . . . .	35'00
Un cuarto de página . . . . .	20'00
ancho de una columna	5'00

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

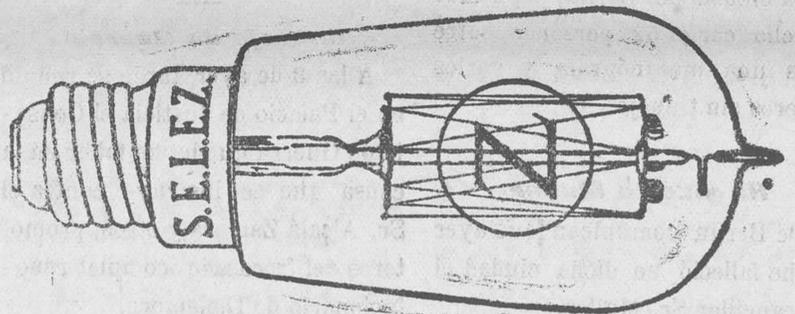
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.